UNIVERSIDAD D CÓRDOBA

ANEXO III

Escuela Politécnica Superior de Córdoba DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN DEL TFG



Curso 2024-2025

D./D	.ª Fran	cisco Javi	er Perez (Castillo					Con DNI	32734629V	
Estuc	liante del	Grado en Inge	niería Informát	ica							
y dor	nicilio a ef	ecto de notifica	aciones en la ca	alle del F	Rosario						
n.º 1	° 13 de Córdoba					provincia de Córdoba					
Códi	go Postal	14009	Tfno. 6843	01954	E	-mail i7	2peca	f@uc	o.es		
Reali Línea D./D.	de trabaj	bajo de Fin de lo Diseño, imp er Sánchez	z Moneder	/ aplicació	on de algor Categoría	-	Aprendi	_	tomático y Mine ador Doctoi		
Depa	rtamento	informatio	ca y Anális	is inum	ierico						
			(cı	ımplimenta	ar en caso de	e dos tuto	res/as)				
(cumplimentar en caso de dos tutores/as) Línea de trabajo Diseño, implementación y aplicación de algoritmos de Aprendizaje Automático y Minería de Datos											
D./D.ª David Guijo Rubio Categoría profesional Profesor Permanente I							te Laboral				
		_	ca y Anális	is Num	érico						
y dura la pre	ación a la eparación	a asignación d de la exp	de créditos EC	CTS del P ea. El es ecida.	lan de Esti studiante s	udios del e compro	correspo	ondiente	ado en contenido Grado, así com llar el trabajo, s	no de orientar	
	El/la es	tudiante			El/la Tutor,				El/la Tutor/	a	
Fdo.:	Francisco	Javier Perez	Castillo	Fdo.: Jav	ier Sánche	z Moned	dero	Fdo.:	David Guijo	Rubio	



Titulo:

ANEXO III

Escuela Politécnica Superior de Córdoba DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN DEL TFG



Curso 2024-2025

Título y memoria descriptiva del Trabajo de Fin de Grado (Solo obligatorio para algunas de las titulaciones de Grado)

Estudio de nuevos frameworks de aprendizaje automático y su integración con bibliotecas de clasificación ordinal: aplicación a un problema de predicción de altura de ola.						
Descripción: Este Trabajo de Fin de Grado trata de la integración de frameworks de aprendizaje automático con bibliotecas de clasificación ordinal, aplicándolos a la predicción de la altura de olas en el contexto de la energía undimotriz. Para ello, se estudiarán herramientas como Kedro, ORCA-Python y mord, con el fin de estructurar proyectos de aprendizaje automático de manera modular y eficiente. Se analizará el uso de estas herramientas en la automatización y mejora del flujo de trabajo en la ciencia de datos.						
Anexo la siguiente documentación:						
Documento de petición de tema. Tipología: investigación aplicada.						

UNIVERSIDAD D CÓRDOBA

ANEXO III

Escuela Politécnica Superior de Córdoba DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN DEL TFG



Curso 2024-2025

Propiedad intelectual y explotación industrial

Los TFG estarán sometidos a los correpondientes derechos de autor, así como de la propiedad intelectual e industtrial que dictamine la legislación vigente, tanto del estudiantado y Tutores o Tutoras del mismo como de las empresas u organismos que pudieran estar involucrados en su elaboración.

Protección de datos (Reglamento UE 2016/679

Marque la siguiente casilla v si permite que su nombre y apellidos salgan publicados en las certificaciones de los Tutores o Tutoras de Trabajos Fin de Grado.

El/la estudiante Los/las tutores/as

Fdo.: Francisco Javier Perez Castillo Fdo.: Javier Sánchez Monedero / David Guijo Rubio

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) se le informa del tratamiento que realiza la Escuela Politécnica Superior de Córdoba de sus datos incorporados al Fichero de alumnos que han defendido el Trabajo Fin de Grado en el citado centro.

Responsable: Escuela Politécnica Superior de Córdoba de la Universidad de Córdoba **Finalidad:** Gestión Administrativa de los expedientes académicos de cada uno de los

y las estudiantes para la gestión de callificaciones en las certificaciones de

direcciones de TFG

Legitimación: Realización del servicio público de la Educación Superior (art. 6.1.c) del

RPD y Ley Orgánica 2/2003, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Destinatarios: Directores y Directoras de los Trabajos Fin de Grado.

Este documento será custodiado por la secretaría del centro